

## SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL "SEGIP"

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, **SEGIP/UNAI/INF.028/2015-S2**, "*Seguimiento al Informe UNAI/INF.009/2014-S1 Sobre el Seguimiento al Informe SEGIP.INF.UNAI N° 004/2013 Auditoría Especial sobre la emisión de Cédulas de Identidad en la Dirección Departamental del Servicio General de Identificación Personal de Potosí, por el periodo comprendido del 01 de julio de 2012 al 31 de marzo de 2013*".

El Objetivo del examen es determinar el grado de cumplimiento de la implantación de la recomendación no cumplida, identificadas en nuestro Informe de Seguimiento UNAI/INF.009/2014-S1, de *Seguimiento al informe SEGIP.INF.UNAI. N°004/2013, Auditoría Especial sobre la emisión de Cédulas de Identidad en la Dirección Departamental del Servicio General de Identificación Personal de Potosí, por el periodo comprendido del 01 de julio de 2012 al 31 de marzo de 2013*, en función del cronograma reformulado de implantación de recomendaciones, remitido por el Director General Ejecutivo a.i., mediante Oficio Cite: SEGIP/DGE/026/2015 de fecha 14 de enero de 2015.

El Objeto del examen está constituido por la documentación generada que justifique el grado de implantación de la recomendación no implantada, identificada en el Informe de Seguimiento UNAI/INF.009/2014-S1, *Auditoría Especial sobre la emisión de Cédula de Identidad en la Dirección Departamental del Servicio General de Identificación Personal de Potosí, por el periodo del 01 de julio de 2012 al 31 de marzo de 2013*.

Como resultado del examen realizado, se ha identificado lo siguiente:

#### 2.1 Reportes de Producción de Cédulas de Identidad (Recomendación R-07)

La Paz, 30 de diciembre de 2015